

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6 – 01 AL 30 de JUNIO DE 2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CTO1036-2026

CONTRATISTA: MARÍA PAULA AFANADOR BASTIDAS
SUPERVISOR: HÉCTOR HUGO BETANCOURT

PLAZO DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2026

OBJETO: *TIC93 Contratar la prestación de servicios de un profesional en la Dirección de TIC para apoyar a la dirección de tic en las actividades de documentación, estructuración, construcción, revisión, análisis y seguimiento de proyectos tecnológicos que involucren la infraestructura del sistema y la interoperabilidad de los procesos de recaudo, así como en la formulación, apoyo y gestión de otros proyectos tecnológicos que la entidad adelante en materia de modernización e innovación.*

Las principales actividades adelantadas, durante el período de ejecución del **01 30 de JUNIO DE 2026** fueron:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1

"Elaborar y mantener actualizados los planes de trabajo y cronogramas, realizando seguimiento de los diferentes componentes tecnológicos y no tecnológicos de los proyectos, participando en actividades de planeación, ejecución, control y evaluación, velando por el cumplimiento de estándares de calidad, normatividad colombiana y buenas prácticas internacionales, formulando recomendaciones para su mejoramiento."

- Realizó el reporte del Plan Distrital de Desarrollo para mayo 2026, en el entregable "E3 - % de Avance en el documento técnico para el proceso de contratación de la Estructuración del SIR".
- Realizó el reporte de los Indicadores de actividades para mayo 2026.

Evidencias:

<https://transmilenio->

R-DA-005 enero de 2020

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



my.sharepoint.com/personal/hector_betancourt_transmilenio_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fhector%5Fbetancourt%5Ftransmilenio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FP%2FC3%2FContratacion%2FMar%2FCA%2FADa%20Paula%20Afanador%2FCTO552%2D25%2FPagos%2FPago%2010&viewid=d9a03feb%2De344%2D4826%2Db468%2D98a59e4ab3ca&ct=1765828910014&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2

"Participar en la elaboración, revisión y actualización de documentos de carácter técnico, económico o administrativo, tales como conceptos, estudios, diseños de procesos, procedimientos."

- Se realizó la revisión preliminar del Anexo técnico SIR, una vez la SDM realizó el ajuste del mismo teniendo en cuenta que la tokenización se hará en N4 SIR.
- Organizó y envió la ampliación del plazo del Estudio de Mercado para nuevos medios de pago ABT-EMV, informando sobre la nueva fecha de cierre (30 junio 2026) a los posibles proponentes.
- Revisó y ajustó el Onepaper de los Términos de referencia de la CAF, incluyendo la arquitectura abierta que incluya todos los actores dentro de la consultoría, al igual que la articulación de todos los subsistemas con los diferentes sistemas que tenga la SDM.
- Realizó la identificación de los puntos clave incluidos en el Comité técnico del SIR.
- Dio respuesta a las diferentes observaciones que tienen los posibles proponentes sobre el Estudio de Mercado de nuevos medios de pago ABT-EMV.

Evidencias:

https://transmilenio-my.sharepoint.com/personal/hector_betancourt_transmilenio_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fhector%5Fbetancourt%5Ftransmilenio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FP%2FC3%2FContratacion%2FMar%2FCA%2FADa%20Paula%20Afanador%2FCTO552%2D25%2FPagos%2FPago%2010&viewid=d9a03feb%2De344%2D4826%2Db468%2D98a59e4ab3ca&ct=1765828910014&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1

R-DA-005 enero de 2020

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



[014&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1](#)

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3

"Apoyar en el diseño y documentación de los diferentes componentes del Sistema Interoperable de Recaudo, así como de otros proyectos tecnológicos relacionados con modernización, interoperabilidad, e innovación."

- Realizó la revisión del documento propuesta creado por RB para enviar al Banco de la República, en la que se espera incluir el caso de transporte por medio de Bre-B.
- Revisó el PA422 de acuerdo con la inclusión del beneficio de transbordo a cero pesos en la tarjeta TransMIPASS, aunque por resolución dicho beneficio no podrá aplicarse.
- Identificó y consolidó los principales hallazgos que tiene el Anexo técnico del SIR en relación con los lineamientos acordados entre SDM, TMSA y EMB, donde se identificaron contradicciones entre lo definido y lo incluido en el documento.

Evidencias:

https://transmilenio-my.sharepoint.com/personal/hector_betancourt_transmilenio_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fhector%5Fbetancourt%5Ftransmilenio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FP%2FC3%2FContratacion%2FMar%2FADa%20Paula%20Afanador%2FCTO552%2D25%2FPagos%2FPago%2010&viewid=d9a03feb%2De344%2D4826%2Db468%2D98a59e4ab3ca&ct=1765828910014&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4

"Ejercer la gestión documental de los proyectos asignados, organizando, registrando y custodiando la información generada, con el fin de permitir su trazabilidad, seguimiento, control y análisis, documentando las actividades desarrolladas por las diferentes instancias técnicas y administrativas involucradas."

- Realizó la gestión documental relacionada con el seguimiento y análisis

R-DA-005 enero de 2020

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



asignado durante el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo de la presente cuenta de cobro.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5

"Apoyar a la Dirección de TIC en actividades de supervisión o interventoría especializada, cuando sean requeridas por otras dependencias de la Entidad o por organismos de control."

- Durante la vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con la obligación teniendo en cuenta que no se asignó supervisión o interventoría desde la Dirección de TIC.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6

"Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que sean necesarias en el cumplimiento de las obligaciones del contrato."

- Participó de las Mesas de Trabajo con la SDM el 01 y 09 de junio, en las que se trataron temas del cierre del proceso del SIR dado que se amplía el alcance, al igual que la respuesta a las observaciones que llegaron al SIR, y el nuevo escenario en el que la tokenización de haría en N4.
- Participó el 11 de junio 2026 de la Reunión con la CAF en la que se indicaron los cambios finales a los TDR referente a la experiencia del estructurador incluida.
- Participó el 26 de junio de la mesa de trabajo con consultores que tuvieron observaciones frente a los TDR del nuevo SIRCI, esto con el fin de identificar y hacer ajustes en la estructuración de los entregables solicitados.

Evidencias:

https://transmilenio-my.sharepoint.com/personal/hector_betancourt_transmilenio_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fhector%5Fbetancourt%5Ftransmilenio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FP%2FC3%2FContratacion%2FMar%2FCTO552%2D25%2FPagos%2FPago%2010&viewid=d9a03feb%2De344%2D4826%2Db468%2D98a59e4ab3ca&ct=1765828910

R-DA-005 enero de 2020

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



014&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7

"Entregar los informes mensuales de resultado de las actividades realizadas como profesional de apoyo con relación a la gestión de datos actividades operativas entre otras y un informe final consolidado, con las recomendaciones que se consideren pertinentes."

- Entregó el informe que muestra el desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones del mes durante la vigencia.

Evidencias:

https://transmilenio-my.sharepoint.com/personal/hector_betancourt_transmilenio_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fhector%5Fbetancourt%5Ftransmilenio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FP%2FC3%2FContratacion%2FMar%2FCTO5%20Paula%20Afanador%2FCTO5

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8

"Mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre toda la información a la que tenga acceso en desarrollo de las actividades contratadas, en cumplimiento de las normas aplicables sobre habeas data, seguridad de la información y protección de datos personales."

- Guardó absoluta reserva en relación con la información a la que tuvo acceso durante el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo de la presente cuenta de cobro.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9

"Cumplir las demás obligaciones inherentes al objeto contractual y aquellas que le sean asignadas por la Entidad, a través del supervisor del contrato, siempre que se enmarquen en la naturaleza del servicio profesional contratado."

- Consolidó y organizó la información para incluir en la presentación que se hará a la DTIC explicando los proyectos SIR y el reemplazo del

R-DA-005 enero de 2020

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



SIRCI.

- Participó de la CHARLA FORTALECIMIENTO ÉTICO EN LA GESTIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN el 26 de junio de 2026, de 09:00 a 10:00 am.

Evidencias:

https://transmilenio-my.sharepoint.com/personal/hector_betancourt_transmilenio_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fhector%5Fbetancourt%5Ftransmilenio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FP%20C3%20BAblico%2FContratacion%2FMar%20C3%20ADa%20Paula%20Afanador%2FCTO5

A la fecha el contratista ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato como consta dentro del informe de actividades, además el contratista aportó los recibos de pago de aportes al sistema de salud y pensión, con la planilla No. 9506089880 del mes de JUNIO de 2026.

Cordialmente,



Héctor Hugo Betancourt Ramírez

Profesional Especializado Grado 06
Dirección Técnica de la información y las Comunicaciones
Supervisor CTO1036-26
TRANSMILENIO S.A.